Comisión de Educación y Cultura

Carpetas Nos. 44 de 2010 y 1204 de 2011

Versión Taquigráfica N° 908 de 2011

DELEGACIONES

Mesa y Comisión Asesora Permanente de Derechos Humanos Educación y Cultura de la Junta Departamental de San José

ver exposición

Funcionarias administrativas de la Universidad de la República que concursaron para el cargo de Jefe de Sección

ver exposición

Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay (AFUTU)

ver exposición

Mesa Permanente de las Asambleas Técnico Docentes del Consejo de Educación Inicial y Primaria

ver exposición

Cámara Uruguaya de Tecnología de la Información

ver exposición

ELIO LÓPEZ BLANQUET

Designación a la Escuela Nº 61 de Barra de Balizas, departamento de Rocha

ver exposición

INSTITUTO TERCIARIO SUPERIOR

Creación

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de diciembre de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Rodolfo Caram.

MIEMBROS: Señores Representantes Roque Arregui, Samuel Bradford, Juan Manuel Garino Gruss, Juan Carlos Hornes y Sebastián Sabini.

INVITADOS: Integrantes de la Mesa y Comisión Asesora Permanente de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental de San José, Ediles Gonzalo Geribón, Presidente y Javier Gutiérrez, miembro de la Comisión y padres de alumnos de la Escuela Nº 68 de San José, señores Marita Dreller y Gabriel López.

Funcionarias administrativas de la Universidad de la República, señoras Matilde Wainer, Mariela Martínez y Fabiana Altezor.

Integrantes de la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay (AFUTU), señores Ilda Pintos y Andrés Olivetti.

Integrantes de la Mesa Permanente de las Asambleas Técnico Docentes del Consejo de Educación Inicial y Primaria, maestras Raquel Brucshera, Teresita Rey y Cristina Figueredo.

Autoridades de la Cámara Uruguaya de Tecnología de la Información (CUTI), señores Álvaro Lamé, Presidente; Jorge Vidart, Vicepresidente de la Comisión Capital Humano; Mario Tucci, miembro de la Comisión Capital Humano; y señora Andrea Mendaro, Gerenta General.

SEÑOR PRESIDENTE (Caram).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes da la bienvenida a la delegación de la Mesa y Comisión Asesora Permanente de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental de San José, integrada por el Presidente de la Junta Departamental, señor Gonzalo Geribón, el integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Javier Gutiérrez; la señora Marita Dreller y el señor Gabriel López, representando a un grupo de padres.

Estamos terminando el año con la última sesión ordinaria de esta Comisión y queríamos cumplir con todos los pedidos de audiencia, y por tal razón los estamos recibiendo.

SEÑOR GERIBÓN.- Agradecemos la deferencia de habernos recibido. Nos acompañan el Edil Javier Gutiérrez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta y un grupo de padres. Ellos, como parte interesada, van a expresar la problemática por la que atraviesan. También se pidió audiencia con el CODICEN, pero aun no hemos tenido respuesta.

Existe un problema serio en una escuela de nuestro departamento y es de interés del Gobierno Departamental de San José, así como del Intendente y de los Ediles de todos los partidos políticos, que esa escuela no pierda el sistema que viene funcionando llamado inglés por inmersión.

SEÑOR LÓPEZ.- Agradecemos a la Comisión por habernos recibido.

Soy papá de un niño que concurre desde los cuatro años a la Escuela Nº 68 de tiempo completo. A través de la Directora de nuestra escuela, en una reunión que tuvo con las autoridades del Departamento de Segundas Lenguas y junto con Directores de escuelas de tiempo completo de todo el país, se les informó que se perderían a partir del año 2012 el inglés por inmersión. Inglés por inmersión significa que nuestros niños, a partir de primer año y hasta a sexto grado, reciben educación tanto en idioma español como en idioma inglés; el mismo programa que se da en español se da en inglés. Lo que venimos a plantear es que nuestros niños actualmente tienen dieciocho horas semanales de inglés, pero a partir de 2012 pasarían a tener cuatro horas semanales. Es una diferencia muy importante. Esto conlleva, además, que nuestros niños se perderían -más allá del tema educativo, que para nosotros es fundamental -el apoyo que las maestras les brindan, porque, por ejemplo, cuando tienen clase de español, si hay algún niño que tiene algún tipo de dificultad, la maestra de

inglés lo apoya, o a la inversa, si el niño tiene dificultades en inglés, recibe el apoyo de la maestra de español. Los motivos por los cuales reducen las horas refieren a que supuestamente se ganaría un maestro. Actualmente, en la escuela tenemos tres maestros de inglés para dos clases, es decir, un maestro para primero y segundo, otro para tercero y cuarto y un tercer maestro para quinto y sexto grados. Nosotros hemos evaluado lo que nuestros niños han progresado desde primer año hasta sexto con el método de inglés por inmersión y los profesores del liceo notan una diferencia enorme entre los niños de la Escuela Nº 68 -que es la única en el departamento de San José que cuenta con el método por inmersión -y los que van a otra escuela de tiempo completo y que hacen ingles por contenido, es decir, cuatro horas semanales. A nosotros se nos dice que es para ganar maestros. Se pretende que quedemos con un solo maestro, que un maestro se haga cargo de las seis clases.

En San José hay ciento diecinueve escuelas y si nos sacan dos maestros no solucionamos el tema. Es la realidad. Sabemos que aunque nos quiten los maestros de nuestra escuela, los docentes pueden decir que sí, porque no se pueden negar, son maestros que están en forma interina en nuestra escuela, pero sí se pueden negar a dar clases de inglés. Cuando eligen cargo es el de docente, no el de maestro de inglés; primero son maestros y después profesores de inglés.

Queremos dejar en claro que estamos totalmente de acuerdo en que se implante la enseñanza de inglés en todas las escuelas, consideramos que con los problemas de educación que hoy tenemos, con los adelantos que los niños tienen con la computadora, etcétera, está bueno que este idioma se aprenda en todas las escuelas. Para conseguir cualquier trabajo, saber idiomas es fundamental. No pedimos más, pedimos que no nos saquen lo que tenemos. Deseamos que se empareje hacia arriba y no hacia abajo. Si hay que poner inglés en las demás escuelas, lo apoyamos con las dos manos, pero no queremos perder lo que tenemos.

Contamos con la evaluación del año 2010 de nuestra escuela: el índice de repetición en primer año, que es donde se evalúa, es del 0%. Esto se debe a que cuando los niños están fallando en algo el otro maestro de apoyo los ayuda. Sabemos que en las demás escuelas de tiempo completo el índice de repetición es de un 7,7% y si eso lo llevamos a lo nacional tenemos un índice de repetición del 14% prácticamente. Hoy en día, gracias al sistema que tenemos, la repetición es del 0%. Aun falta la evaluación del 2011.

Este año el Anglo nos dio una beca para un alumno de sexto año. Esto lo digo para que ustedes vean el nivel de inglés que tenemos. Se le hizo una prueba en el Anglo y para primer año la salvó en quince minutos, para segundo año demoró veinte minutos y va a entrar a tercer año, solamente con el inglés escolar. Es decir, el niño salva con el inglés que le da la Escuela Nº 68

En la escuela, un 63% de los maestros son efectivos y tienen años, cosa que en muchos otros centros escolares -no se da. En la escuela no tenemos ni psicólogos, ni maestros de apoyo específico, el apoyo se lo da el maestro de inglés o el de español. En definitiva, lo que venimos a pedir es que no nos quiten la posibilidad de que nuestros niños sigan desde primer año hasta sexto con este sistema.

Mi hijo está en sexto año, ya se va de la escuela, o sea que no me mueve nada personal, sino que estamos mirando por todos los niños de la escuela. Actualmente hay doscientos veintitrés chiquilines que concurren, de los cuales ciento setenta cursan con el método por inmersión. Nosotros no queremos que esto se corte, deseamos que todos los niños de nuestra escuela tengan las mismas posibilidades, como las tuvo mi hijo.

En el año 2007, a mitad de año y por diferentes motivos nos quedamos sin una maestra de inglés. La Comisión de Fomento, con un esfuerzo enorme de parte de los papás, contrató un profesor durante siete meses para que nuestros niños tuvieran clases de inglés. Este año tenemos una maestra becada en Estados Unidos que el año que viene vuelve a la escuela. A través de la Comisión de Fomento volvimos a contratar un profesor, sin saber que a fin de año nos iban a salir con esta noticia de que querían ponernos el inglés por contenidos. Lamentablemente, los resultados se van a notar a fin de año. Sin tener la evaluación de 2011, creo que tendremos la mala noticia de que a raíz de que no se puedo cumplir con el apoyo que muchos niños necesitaban, vamos a perder esa categoría de 0% de repetición. Extraoficialmente digo que hay dos o tres niños que en primero y en segundo año, donde no cuentan con el apoyo de un maestro, van a quedar repetidores. Justamente es lo que no queremos.

Agradezco profundamente que nos hayan escuchado.

SEÑOR GUTIÉRREZ.- En el marco de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta cuando nos llegó el tema lo consideramos como de vital importancia. Lo contextualizaba recién el señor López, padre de un alumno de la escuela. Los padres en general han demostrado la importancia que tiene este tema para la comunidad, para la escuela y la alarma frente al anuncio de que un servicio de estas características pueda caer.

Existen antecedentes respecto al esfuerzo que los padres de esta escuela han realizado para solventar económicamente ese servicio. Quiere decir que los padres vienen haciendo un esfuerzo importante desde hace tiempo para que se mantenga el servicio y se puedan consolidar los resultados obtenidos en materia de inglés de parte de una escuela pública y de tiempo completo. Sucede que al caer este servicio, la alternativa es recurrir a las escuelas privadas. La educación privada es la que genera las alternativas de inglés por inmersión y aquellos que somos defensores de la educación pública vemos que hay lugares en los que con esfuerzo y con mantener un servicio se pueden tener muy buenos resultados. Quiere decir que estaría cayendo un paradigma de lo que para nosotros es un buen sistema educativo y que está funcionando bien. Además, generamos instancias en las que las alternativas pueden ser reales para quien puede pagar un servicio. Creemos que hay que democratizar el acceso a determinados servicios educativos.

Como todos sabemos, a las escuelas de tiempo completo va gente de diferentes estratos económicos, pero, sobre todo, gente de bajos recursos que no podría acceder a otro tipo de educación si no fuese por la escuela pública. Por lo tanto, nos parece de total importancia mantener este servicio.

En tal sentido, en la Comisión de Derechos Humanos y de Educación y Cultura de la Junta entendimos oportuno hacer la gestión ante la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes para saber si podíamos trabajar en conjunto para que el servicio no cayera. Sería bueno hacer algunas gestiones en conjunto frente al CODICEN y, sobre todo, al Departamento de Segundas Lenguas. Los padres aun no han podido tener una reunión con este Departamento para destrabar esta situación.

Por lo tanto, sería oportuna la intervención de la Comisión para allanar los caminos y para que los padres puedan seguir haciendo su esfuerzo para destrabar la situación y contar con el servicio en 2012.

SEÑOR GERIBÓN.- Es bueno señalar que tanto los padres como la Junta Departamental han seguido todos los pasos. Esto consta con el informe favorable de la Inspección Departamental de Primaria, destacando la experiencia. A su vez, nosotros pedimos que esta experiencia de repita en otras escuelas del interior del departamento, como forma de democratizar el acceso a la educación y de poner en un pie de igualdad a nuestros jóvenes.

A nivel técnico- docente no hay objeciones al funcionamiento del proyecto; sería un tema de ordenamiento del CODICEN por carencia de docentes. Fue por ello que la Junta Departamental nos encomendó solicitar de ustedes los máximos esfuerzos para que esta experiencia no caiga. Si presupuestalmente fuera posible, sería bueno que esta experiencia se repique en otras partes del departamento. Queremos el apoyo de la Comisión para poder destrabar esta situación.

SEÑOR ARREGUI.- Me parece muy positivo que hayan venido a la Comisión. Valoro enormemente que cuando ven una experiencia educativa que sirve al medio y a los chiquilines se hagan portadores del tema; eso es muy importante.

Evidentemente, desde el punto de vista pedagógico, cuando se enseña el inglés por inmersión se logran mejores resultados que cuando se enseña por contenidos. A nivel técnico- docente eso se valora mucho. Por lo tanto, lo que ustedes dicen está en la misma línea.

Mientras ustedes exponían esto, yo me preguntaba si tendrían algún esbozo sobre las causas del cambio de sistema. Se me ocurría pensar que quizás el problema fuera la carencia de docentes, de maestros con formación de inglés. Cuando ustedes dicen que se pasaría de un sistema de dieciocho horas a uno de cuatro, es probable -estoy interpretando; no lo aseguro porque no lo conozco -que quienes tienen la responsabilidad de atender todas las escuelas -fundamentalmente las de tiempo completo, que es donde hay que centralizar los esfuerzos -piensen que si se pasa de dieciocho horas a cuatro horas, con un docente que cubre una escuela con dieciocho horas, ese mismo docente estaría cubriendo cuatro escuelas y media. Quizás, de esta manera,

bajemos el nivel en cuanto al inglés en una escuela, pero democratizamos en cuanto a que otras escuelas que no tienen inglés, lo tengan de otra manera. Lo planteo porque la cantidad de docentes y de maestros formados en inglés es totalmente insuficiente.

Se me ocurre que lo fundamental es que tengan un diálogo directo con el CODICEN para que puedan conocer sus opiniones. No tengo ninguna duda de que cualquier autoridad de la enseñanza, designada por el gobierno que sea, va a buscar lo mejor para los chiquilines. Me parece que es fundamental un diálogo mano a mano. Por lo general, nosotros enviamos la versión taquigráfica a las autoridades de la educación, y me parece bien que también se envíe a Primaria, a veces como forma de hacerles llegar la inquietud y otras como respaldo.

Debe quedar claro que no estoy diciendo que esté mal el planteo; respaldo vuestra inquietud por mantener algo que es bueno.

SEÑOR HORNES.- En nuestra ciudad hay una escuela de tiempo completo, con un trabajo excelente. Hemos visto la movilización de los padres y el trabajo en la Junta de los diferentes grupos políticos. Somos defensores de la escuela pública.

Como ya se dijo, sería importante hablar con las autoridades del CODICEN para saber por qué se quiere cambiar algo que funciona bien.

SEÑOR GERIBÓN.- El planteo es muy bueno si nos reciben las autoridades del CODICEN.

Hemos presidido la Comisión de Derechos Humanos y de Educación y Cultura durante los dos últimos períodos de gobierno y, salvo un breve pasaje de quince minutos del ex Presidente, doctor Yarzábal, por la Junta Departamental -a quien entregamos una carpeta con los diferentes planteamientos de todos los señores Ediles, nunca más pudimos tener una reunión con las autoridades del CODICEN. Sí la hemos tenido con la Comisión de Educación y Cultura del Senado de la República en el período pasado, cuando tuvimos el problema de una escuela rural con séptimo, octavo y noveno. Más allá de algunas conversaciones en algún acto protocolar, no hemos hablado a nivel oficial para solucionar la problemática planteada por los padres, las Comisiones de Fomento o por los señores Ediles.

Se pidió una entrevista con el CODICEN para conocer de primera mano a qué se debía el cambio y para saber qué podíamos hacer para ayudar. Por eso sería bueno hablar con las autoridades, porque tenemos muchísimos temas que se han ido planteando en el departamento. Por ejemplo, tenemos problemas con muchas escuelas rurales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a plantear que la versión taquigráfica de esta sesión se envíe al CODICEN y al Consejo de Educación Inicial y Primaria. En nombre de la Comisión, nos comprometemos a tratar de ayudar para que puedan acceder a una entrevista con el CODICEN.

Creo que ninguno de los compañeros de la Comisión discrepa con lo bueno que significa tener este régimen bilingüe en las escuelas y ni qué hablar en escuelas públicas de tiempo completo. Más allá de conseguir las entrevistas, estamos de acuerdo con esta modalidad en las escuelas. Entablaremos contactos con las autoridades para manifestarles vuestra preocupación. Como saben, estamos ingresando en tiempos complejos, de fin de año, pero vamos a tratar de contactarnos rápidamente con las autoridades. Nos mantendremos en contacto a través de la Secretaría de la Comisión.

Les agradecemos su presencia.

(Se retira de Sala la delegación de la Mesa y Comisión Asesora Permanente de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental de San José)

(Ingresa a Sala una delegación de funcionarios de la Universidad de la República)

—— La Comisión tiene el agrado de recibir a la delegación de funcionarios de la Universidad de la República integrada por las señoras Matilde Wainer, Mariela Martínez y Fabiana Altezor.

Quisiéramos conocer vuestra opinión sobre el tema objeto de la convocatoria, porque no queremos tomar acciones sin saber lo que piensan las dos partes involucradas en este "conflicto de intereses", entre comillas.

SEÑORA WAINER.- Cuando vinieron los otros compañeros, el CDC todavía no había tomado resolución respecto a los recursos que habíamos presentado sobre el concurso. Ahora lo hizo y les podemos entregar el documento donde resolvió no hacer lugar a dichos recursos. Por lo tanto, en la Universidad, la vía administrativa está agotada. Ahora nos presentaremos ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En cuanto al concurso en sí, somos partidarios de su homologación, por lo que venimos diciendo hace mucho tiempo. El concurso puede haber tenido vicios, pero según la ordenanza de concursos en la Universidad de la República, se puede anular parcial o totalmente en caso de tener graves vicios de forma o de procedimiento, no ante vicios de fondo, o sea, a lo que se responde dentro de las preguntas. Sin embargo, todos los informes de la Dirección General Jurídica lo que discuten es el fondo y no graves vicios de forma.

Esto es lo primero que queremos dejar en claro: el tribunal es soberano en cuanto al fondo del concurso. Después, la Dirección General de Jurídica o la dirección política de la Universidad puede hacer sus salvedades, pero según el Estatuto, las salvedades en todo lo que se refiere al concurso pueden ser respecto a la forma y no al fondo. Decimos esto, más allá de los que perdieron o ganaron; es algo que tiene que ver con el respeto a cómo debe funcionar el concurso en la Universidad. Hay una ordenanza que debemos cumplir más allá de los nombres y de los involucrados. Esa es nuestra preocupación principal en este momento.

Como ustedes comprobarán, el Rector y el CDC resolvieron que las pruebas fueran recorregidas a partir de las respuestas que, según la Dirección Jurídica, se pueden dar. Eso es absolutamente inédito, porque la ordenanza establece que es el tribunal el que debe definir cuáles son las respuestas. Lo que puede hacer el CDC es hacer una devolución al tribunal, solicitándole que revise, pero no decirle cuáles son las respuestas correctas dentro de un concurso. En eso el tribunal tiene absoluta autonomía y no se está respetando; ni siquiera se está discutiendo.

Esto es lo que más nos preocupa, más allá del concurso, porque en lo personal no tenemos nada qué perder en esto ya que el concurso lo ganamos y eso no va a cambiar aunque el Rector recorrija las pruebas. No es un tema personal, sino a futuro: ¿cuál es la garantía que nos queda a los no docentes, que no participamos en el cogobierno y que no tenemos voz, de que de ahora en adelante se vaya a respetar la ordenanza de concursos?

Otra cosa que nos preocupa es que los concursos de los no docentes en la Universidad de la República son anónimos. Ahora están todas las pruebas abiertas, con los nombres de cada uno. Se las van a dar a un nuevo tribunal que acaban de definir, de tres personas. El otro estaba constituido por siete, pero todos se excusaron ante la situación de corregir teniendo conocimiento de todos y cada uno de los nombres de los que participaron. En la Universidad esto es absolutamente inédito. Para nosotros, este es un procedimiento absolutamente falto de garantías. No digo que haya buena o mala voluntad; no es una cuestión de voluntades, sino de que hay que ceñirse a lo que hay que hacer. Más allá de las bondades de la gente que integre el nuevo tribunal y de las buenas intenciones que pueda tener el Rector, hay una ordenanza que cumplir.

Ahora la recorrección la hará un nuevo tribunal, que no puso la prueba, por lo tanto, seguramente, va a tener visiones diferentes al respecto. Será a nombre abierto, o sea que se va a saber quiénes son cada una de las personas que dieron el concurso. Además, desde julio o agosto están todos los sobres abiertos, con el nombre y apellido de cada uno a la vista, guardados en un lugar que no sé muy bien dónde es. No tengo seguridad de dónde están, quién los tocó, quién tuvo acceso. No tenemos esa garantía y es otra preocupación que sumamos a todo esto.

SEÑORA ALTEZOR.- Hace veintidós años que soy funcionaria de la Universidad de la República.

En 2009 abrió el llamado a concurso y fue un proceso largo, de oposición y méritos. Primero, presentamos los méritos. El 14 de abril de 2011, tuvimos la prueba escrita.

El tribunal es elegido por el Consejo Directivo Central, más un delegado de los funcionarios.

Hasta el 13 de junio de este año, cuando el tribunal actuante entrega el fallo a las autoridades -primero, a la Dirección General de Personal, para que luego lo pase al CDC para su homologación-, no hubo ningún problema con el tribunal ni con el proceso concursivo. Ninguno de los funcionarios que nos presentamos al concurso -casi cuatrocientos -hizo ningún planteo ni objetó a ninguna persona. Tenemos tiempo para impugnar a algunos de los nombrados en el tribunal. Elegimos a nuestro delegado.

La Dirección General de Personal -que tiene a su cargo el Departamento de Concursos, durante todo el proceso del concurso es la encargada de asesorar al tribunal, brindarle todas las herramientas materiales, logísticas y en cuanto a ordenanzas que necesite y cuidar que los plazos se cumplan; asimismo, presta a sus funcionarios para que ayuden el día de la prueba, que es masiva. Además de que nos corrigen nuestros pares, nos tenemos que presentar con cédula, sentarnos guardando distancia, manteniendo el silencio. Se nos advierte varias veces que no marquemos la prueba ni la identifiquemos de ninguna manera.

Entonces, como dije, hasta el 13 de junio, cuando se conoció la lista de los ganadores y perdedores -aquellos que alcanzamos el puntaje mínimo para aprobar que eran 75 puntos de 150, es decir, el 50%, no surgió ningún tipo de objeción, ni a las pruebas, ni al tribunal, ni a los procedimientos. Es en ese momento en que surgen críticas, que parece que el concurso fue espantoso, que la prueba adoleció de graves vicios de procedimiento, etcétera. Transcurrieron 142 días desde que los resultados y nuestras pruebas en sobres fueron entregados por el tribunal a la Dirección General de Personal hasta que esta llega al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal para que homologue, lo que nunca llegó a suceder porque, en el ínterin, un grupo de personas ingresa un petitorio diciendo que el concurso tuvo graves vicios de procedimiento y de forma, lo que para nosotros no fue así. Lo que hacen es alegar simplemente méritos. La prueba fue difícil; es verdad. Hubo preguntas que podían ameritar alguna respuesta distinta a la que el tribunal consideró como buena. Sí, puede ser, fue el criterio del tribunal, pero en ningún momento señalan graves vicios de procedimiento.

Y como se dijo, uno de los temas que más nos preocupan hoy es la vulnerabilidad de nuestras pruebas, que están hace ocho meses en algún lugar. Los sobres están abiertos, deslacrados, las pruebas fueron escritas a lápiz, como estaba sentado en las bases, y están identificadas. Una de las principales garantías que hemos tenido siempre los concursantes -yo ya tengo tres concursos de oposición y méritos en la Universidad -es el anonimato de las pruebas. La Dirección de Jurídica confunde anonimato con identificación. No es necesario poner nombre y apellido para que se identifique una prueba; se puede poner un garabato o doblar una hoja y decírselo al tribunal. El anonimato es una garantía de que se va a corregir y evaluar el trabajo simplemente por lo que está escrito, por lo que se rindió en le momento de la prueba y no por quién se es. Ahora no sabemos qué criterio va a adoptar el nuevo tribunal para la recorrección y para la corrección de las pruebas anuladas. La Dirección Jurídica dijo que el tribunal exageró al anularlas antes de corregirlas por contener nombres de fantasía o garabatos. Nosotros les trajimos las planillas donde consta que de las trece pruebas anuladas no hay ninguna identificada con nombre de fantasía o garabatos, sino que poseen rúbricas, mensajes al tribunal o iniciales, además de la firma con nombre y apellido. Sin embargo la Dirección Jurídica dice que deben corregirse.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Lo que también nos importa señalar es que la resolución inicial del CEDEGAP, que ahora ratifica el CDC, que es la relativa a la recorrección, se toma en base a un informe de la Dirección General Jurídica que, según nuestro punto de vista, contiene inexactitudes importantes. Por ejemplo, lo que se señaló recién en cuanto a que se había exagerado al anular pruebas porque se hubiera recurrido a poner un nombre artístico o de fantasía, cuando al acceder a las planillas pudimos confirmar que en realidad firmaron o rubricaron de su forma habitual y que el tribunal hace un extenso informe donde figura que cuando estas personas fueron a consultar los resultados, a las 48 horas siguientes a la prueba, reconocieron que habían firmado o rubricado en su forma habitual. Es decir que hubo un reconocimiento de los propios concursantes de haber rubricado sus pruebas. Por consiguiente, el tribunal no exageró al anularlas; estas pruebas estaban identificadas.

Otra de las causas que aduce la Dirección Jurídica es la destrucción de borradores. Me parece que nadie puede creer que un borrador constituya un documento público. El tribunal trabajó con borradores en los cuales hizo anotaciones, luego, construyó una planilla "Excel" en la cual puso los resultados y los puntajes de cada concursante, y, posteriormente, se deshizo de los borradores, como haría cualquier persona. Es en base a ese informe de la Dirección Jurídica que se toma la resolución de recorrección por los vicios graves de

procedimiento, y ahí sí se introduce en el contenido de la prueba -que es lo que hace en toda la respuesta al recurso, que es lo que no puede hacer, porque el fallo del tribunal es inapelable.

Entonces, más allá de este concurso -porque la próxima instancia para nosotros es ante el TCA, estas cosas nos preocupan, porque los tribunales de los concursos quedan en situación de vulnerabilidad. Actualmente, estoy integrando un tribunal de concurso y con el resto de los integrantes sentimos que no estamos protegidos por la propia ordenanza que nos debe amparar. Nosotros sabemos que si cumplimos con la ordenanza, el tribunal está actuando de acuerdo a derecho y está protegido, al igual que los concursantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego de que concurrieron sus colegas, tomamos contacto con el Rector, a quien le manifestamos que estábamos enterados del tema. Obviamente, también le dijimos que esperaríamos a volver a encontrarnos con ustedes para hablar al respecto.

En lo personal, debo decir que en este tipo de cuestiones no descarto para nada la vía administrativa y jurídica. Me parece que quien tiene la certeza de que le asiste la razón tiene que seguir adelante con su posición. Es lógico y natural porque, además, es la forma de arbitrar en situaciones de conflicto de competencias.

Lamento que pasen estas cosas porque si hay algo de lo que es sinónimo la Universidad de la República es del concurso, y que haya problemas en este sentido, empieza a desacreditar al propio instituto del concurso, a los tribunales, a los concursantes y, en fin, se vuelve una situación verdaderamente compleja.

Por otra parte, me llama la atención que se estén cuestionando los contenidos. Después de que esta hecho el concurso, los contenidos no se cuestionan; o vamos a las bases o, después, a llorar al cuartito.

Además, me da la impresión de que este tema ha quedado muy manoseado y que eso empeora las condiciones.

Tenemos la documentación que nos dejaron la vez anterior. Si tienen algo más, les agradecemos. Tomaremos contacto con el Rector y le manifestaremos que tenemos todas las versiones sobre este problema.

No me parece que nosotros podamos articular este conflicto. Podemos opinar con el mejor espíritu crítico y sano para ayudar a encontrar alguna solución, pero realmente es muy poco lo que podemos hacer. Corresponde que se sepa que estamos informados de estas cosas, porque tenemos que ver con ellas, pero por formación, por principios, por ética, es muy difícil meterse en un conflicto sobre un concurso, mucho más en este, que es de gran complejidad y cuesta entender todo el escenario.

La Comisión les agradece que hayan venido a dar su versión.

SEÑORA WAINER.- Entregaremos a la Comisión la declaración de AFFUR, que también está a favor de la homologación del concurso y presenta la preocupación que tenemos todos los funcionarios no docentes por el tema de los concursos de aquí en adelante, más allá de este: qué va a pasar, qué seguridades y garantías se nos van a dar. Repito: no somos parte del cogobierno y entonces no podemos opinar en el momento en que se reúnen. Es muy difícil hacer llegar nuestra opinión cuando tenemos muchas cosas para decir pero, a su vez, no tenemos acceso.

AFFUR, que es el sindicato de los no docentes de la Universidad de la República, va a realizar una negociación colectiva interna por otros temas y, además, por lo que refiere a los concursos. No me refiero a este concurso, que no se homologó y estamos siguiendo por vía administrativa hacia el contencioso ya que es la garantía que tenemos todos. Eso ya está. AFFUR planteó su preocupación, pidió negociación colectiva, que en quince días se haga el llamado y no descartó pedir ser recibidos por la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes.

SEÑORA ALTEZOR.- Nunca pensamos que nos iban a recibir en la Comisión.

Hace meses que estamos haciendo gestiones en la interna universitaria, como corresponde, entre los compañeros, entre los docentes, entre los Consejos, en todos los Órdenes salvo con la FEUU que no nos

recibió. Presentaremos los recursos pertinentes si agotamos la vía administrativa.

No me gusta hablar de dos bandos porque lo importante es el instituto del concurso como tal, que es perfectible, por supuesto, que es discutible, en algunos aspectos: si debe ser hacer anónimo, si debe darse una clase de administración ante un tribunal, etcétera. Pero la vulnerabilidad con la que quedan los tribunales de este concurso es lo que más nos preocupa por todos los que concursamos así como los que vienen detrás nuestro para concursar por el escalafón anterior o cuando concursemos para directores. Eso es lo que más nos preocupa: cómo queda el instituto del concurso.

En el CDC la votación fue realizada por ocho facultades y por unanimidad de sus Consejos votaron por la homologación. Este fallo fue apoyado por el Orden estudiantil, el Orden docente y tres Facultades; solamente en la Facultad de Ciencias Económicas esta discusión llegó al Consejo. Tenemos el apoyo de todos los Consejos -de las Facultades de Derecho, Ciencias, Veterinaria, Humanidades, Arquitectura, Química, Medicina, casi por unanimidad; solo en Facultad de Humanidades faltaron uno o dos votos. Pudimos discutir el tema y es algo que nos queda como positivo y para reconocer con los docentes y otros funcionarios así como el grupo que se conformó. Estamos en la misma línea, defendiendo un concurso y me siento muy orgullosa de lo que hemos hecho hasta ahora.

Gracias por recibirnos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos a las órdenes para lo que podamos ayudar.

(Se retira de Sala la delegación de funcionarios de la Universidad de la República)

(Ingresa a Sala una delegación de AFUTU)

—— Damos la bienvenida a la delegación de AFUTU integrada por la señora Ilda Pintos y el señor Andrés Olivetti. Estamos dispuestos a escucharlos para que nos trasmitan sus preocupaciones.

SEÑOR OLIVETTI.- Venimos a trasmitirles nuestra inquietud sobre la situación del sistema de enseñanza técnico profesional en nuestro país y sobre los proyectos que se están manejando en torno al tema.

Entendemos que el país necesita un enfoque democrático, popular, que apueste a la producción sobre pies propios, un verdadero sistema articulado en todos sus niveles en enseñanza técnico profesional.

Cuando en Uruguay la burguesía industrial encaró un paso adelante significativo, también encaró la construcción de la Universidad del Trabajo en los años 40 y 50. Pensamos que cualquier proyecto que pretenda ir sobre pies propios en el campo de la producción, requiere profundizar la construcción de un sistema de esta naturaleza.

Desgraciadamente, nosotros percibimos que esto no se entiende o no ha sido percibido así desde la propia ley de educación y desde los distintos actores. Existe una tendencia a la desarticulación del sistema de enseñanza técnico profesional y la formación profesional se encara cada vez más por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y no con la UTU, dándole potestades de encarar áreas de formación profesional al Ministerio. Esto creemos que no es bueno ya que aleja la formación profesional del sistema educativo cuando debería ser parte sustancial del sistema educativo, no por divorcio sino por construcción en perspectiva. Es una cuestión de mirada a largo plazo.

Decimos formación profesional, pero en este momento está a estudio del Parlamento un proyecto de conformación del Instituto Terciario Superior. Vemos que ese proyecto va en la misma dirección de lo que estamos planteando: en vez de apostar a lo que hay para ver cómo crece y se desarrolla, se desarticula y se tiende a hacer compartimentos respecto del sistema de enseñanza técnico profesional.

Si la ley se aplicara tal como está, parte de la UTU tendría que irse o se duplicarían servicios. Es decir, se generarían problemas de distinta naturaleza. En ese sentido, elaboramos un documento que les haremos llegar con distintas alternativas y posibles soluciones para esta problemática.

Hemos presentado en distintas oportunidades toda una línea de trabajo respecto de las grandes necesidades en el sistema de enseñanza técnico profesional de la UTU y entendemos que desgraciadamente eso no se está dando. Tanto a nivel de desarrollo de un ciclo básico técnico- tecnológico, a nivel de la formación profesional, a nivel terciario, se trabaja con mucha dificultad. La UTU tiene setenta mil estudiantes desde hace veinte o treinta años siendo que todos los años vemos las colas para ingresar allí. Es el único subsistema que tiene cupos dentro del sector público. Es una lástima que no se haya entendido el valor y la fuerza de esas colas que se arman sistemáticamente y que siempre dejan mucha gente afuera. ¿Quién que no tenga un gurí de doce a quince años no quiere que además de matemáticas, literatura o idioma español, aprenda cómo funciona un torno? Es una etapa de esponja de los gurises como para poder tener una formación integral y claramente la UTU, con todas sus dificultades, había avanzado en esa dirección. Igualmente quedan déficit, hay que aprender guitarra, etcétera, y la formación integral está muy lejos de cumplirse todavía. Tampoco UTU es integral como debiera.

En síntesis, les vamos a dejar el documento que le entregamos al señor Ministro, haciendo un balance de lo que le habíamos planteado y de las pautas generales que entendíamos necesarias para desarrollar el sistema de enseñanza técnico- profesional y les vamos a dar un documento específico para ustedes planteando los problemas señalados y centrados en la llamada ley de institutos terciarios superiores.

Me gustará abordar los puntos problemáticos respecto de este proyecto. Pensamos que es extremadamente valioso que haya un sistema articulado donde la formación terciaria y media técnica estén en convivencia permanente, incluso con la formación profesional. Es un proceso de idas y venidas que le hace bien a todos los niveles poder estar conviviendo.

Entre ANEP y UDELAR se elige la estructura de la ANEP y si uno mira es menos participativa. Hay poco sobre educación y respecto a los caminos a tomar para resolver los problemas de la educación, en la ley tampoco. En realidad uno podría decir: "Pero la ley que prevé la conformación de los ITS están las cosas vinculadas a este nivel", pero ahí se dice muy poco. Se habla de las tras patas clásicas de lo que hace a la formación terciaria: investigación, formación y extensión.

Se trata de un proyecto de ley muy preocupado por la fuerza de trabajo, porque no se genere ningún tipo de compromiso con los trabajadores docentes y no docentes. Es casi una preocupación central del documento, si uno lo observa es de una desproporción colosal. Poca educación, muchas relaciones laborales y el modelo ANEP para un nivel terciario nace mal. Es un proyecto que cuestionamos mucho.

Creemos que sería ideal trabajar hacia la consolidación de una Universidad del Trabajo con una ley orgánica, con un proyecto de autonomía de cogobierno. Nosotros defendemos eso. También pensamos que la diferencia sustancial para resolver los problemas de la educación pasan por la participación de todos los actores sociales involucrados. Lo normal han sido los acuerdos político partidarios -desde la reforma de Rama y muchos antes también, desde la época de la Concertación -donde las relaciones entre los partidos han ido conformando esto. En general, faltó respeto a la construcción social, a la participación docente, de estudiantes y de los colectivos. Hubo pocas señales en la dirección de ir construyendo algo por el estilo, porque construyeron más desconfianzas que puentes. Esa fue nuestra experiencia con el Congreso Julio Castro. Tenemos muchas ideas sobre cómo hacer las cosas legadas de Julio Castro para acá y de antes también, pero, desgraciadamente, esas ideas no han sido las rectoras de todo lo que viene pasando.

Además de lo que les vamos a plantear sobre la ley del ITS, abogamos porque se abran y se respeten espacios de participación de los actores sociales y se termine esa especie de infame guerra contra los trabajadores de la educación. Se habla sistemáticamente del corporativismo de los trabajadores de la educación cuando hablamos de educación. Es un mal camino para establecer puentes y construir diálogos. En todo caso, en los diálogos hay asimetrías. Uno tiene que preguntar al que está más abajo qué piensa del diálogo para saber si realmente existe; eso vale para todo, para la violencia doméstica, etcétera.

Respecto de la ley del ITS y de la UTU, pensamos que lo ideal sería encarar una ley orgánica para un sistema de esta naturaleza; por lo menos, una UTU autónoma, que tenga los niveles de libertad necesarios para poder articular el sistema. Planteamos una tercera opción y es que se modifiquen algunos aspectos de la Ley de Educación para que la UTU pueda seguir desarrollándose en sus distintos niveles. Lo ideal sería instalar el debate y construir una UTU autónoma y cogobernada. Sería bueno construir un sistema de enseñanza técnico- profesional que incluyera una universidad politécnica para que potencie todos estos niveles.

Queremos que se abran espacios de debate serios respecto del tema de la enseñanza técnico profesional y que no se siga avanzando sobre ella en un sentido desarticulador.

SEÑOR ARREGUI.- El diálogo siempre es importante, aún cuando se puedan tener puntos de vista distintos, y ahí es más fundamental. El diálogo no es solo que nos escuchen, sino escuchar las opiniones del otro para conocer el por qué de sus planteos. Entonces, habiendo puntos de vista distintos entre quienes compartimos en líneas generales el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo sobre el Instituto Terciario Superior, es importante este diálogo que se mantiene. Es bueno poder ver cuáles son los puntos de vista y los fundamentos. Voy a leer pormenorizadamente este material.

De todos modos, tengo algunas diferencias de opinión con lo que ustedes plantearon. No comparto el hecho de que la UTU se convierta en un ente autónomo. No creo que sea conveniente, porque convertir los distintos Consejos Desconcentrados en entes autónomos significa que para construir un sistema nacional de educación, la forma de articularlo sería con la simple coordinación, y esta es importantísima. Lo ideal es llegar a los acuerdos. Pero cuando se trata de coordinar y de acordar y no se acuerda, no hay obligación ni siquiera de saludarse entre los Consejos.

Un alumno, a lo largo de toda la vida, pasa por el Consejo de Primaria, después por la UTU, por Secundaria o Educación Media Básica, etcétera, y si los Consejos, en algunos momentos, no son capaces de coordinar planes, programas, perfiles de ingreso o de egreso, quien en última instancia termina perjudicado es el educando. Entonces, nunca hay una forma institucional perfecta para el sistema educativo, porque cada uno tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Este tiene unos riesgos enormes, por eso que les planteo, por compartir en entes autónomos los distintos Desconcentrados.

Otro aspecto que me parece que no es negativo -aunque ustedes lo señalaron como tal -es la importancia de los acuerdos partidarios. Creo que no es mala cosa que los partidos políticos democráticos y los Representantes Nacionales sean electos por el conjunto de la sociedad; no debe haber compartimentos totalmente estancos a pesar de las diferencias ideológicas que existen, en muchos casos, profundas. Tenemos que saber acordar cosas para el bien de la sociedad. De lo contrario, esto sería una guerra de guerrillas; y eso no quiere decir que haya cosas que sean diferentes y votamos distinto. Creo que es importantísimo este diálogo para poder ver qué podemos construir en conjunto las autoridades de los distintos organismos de la educación, los partidos políticos y los actores sociales, con la inclusión expresa de los sindicatos de la educación. Me parece muy positivo y muy necesario que participen en un proceso de este tipo. La verdad nunca está revelada en ningún lado y por eso la necesidad de escucharnos.

SEÑOR SABINI.- Nosotros recién comenzamos a estudiar el proyecto que llegó del Ministerio. Como dijo el señor Diputado Arregui, comparto algunas cuestiones y otras no. La principal sería que no creo que la posibilidad de complementar niveles sea negativa. Si tenemos a la UTU o a la Universidad de la República formando tecnólogos -y quizás un nuevo ITS, no lo vería mal, siempre y cuando se diversificara la oferta educativa para los estudiantes.

No soy partidario de quitar las cosas que están bien, pero también quiero garantizar a los estudiantes la posibilidad de navegar en el sistema, que cuando culminen su ciclo terciario -ya sea un tecnólogo mecánico, forestal, etcétera, puedan profundizar sus estudios en la Universidad de la República y que se les acredite el conocimiento. Desde mi punto de vista, una de las fortalezas que tienen todas estas carreras es la rápida inserción laboral, el corto tiempo en que se realizan en comparación con una carrera universitaria y que permiten -sobre todo a los estudiantes de bajos recursos -poder culminar luego una carrera

En el fondo, estamos discutiendo cómo democratizamos la enseñanza

Hoy vamos a hablar del proyecto, vamos a fijar un cronograma de trabajo y, seguramente, alguna de las cuestiones que ustedes plantean sean incorporadas.

El tema de los cupos en la UTU es preocupante para todos, pero más que nada para los estudiantes, que quieren recibir una formación técnica, pero no alcanzan los talleres. Esto lo hemos visto en todas las ciudades del país. Sin duda, el sistema de UTU es más costoso que el de Secundaria.

SEÑOR OLIVETTI.- La forma piramidal no es la manera de resolver los problemas que planteaba el señor Diputado Arregui. La tensión entre autoritarismo y participación atraviesa el debate en la educación y en toda la sociedad. En el marco del segundo batllismo de los años cincuenta y en el marco de una pelea importante, democratizadora, de la gente en aquel entonces, se dio una construcción de un sistema en red.

En la UTU había delegados de la Universidad, de Secundaria, etcétera. Era un sistema construido en red y sobre la base de la confianza y con un rumbo general básicamente asumido. Se trataba de un sistema construido sobre la base de la confianza, no de la desconfianza y del autoritarismo. En un sistema construido en forma más participativa y en red, es una alternativa. En ese sentido, el señor Diputado Arregui llegó a participar y a plantear en más de una oportunidad la necesidad de la autonomía para Primaria.

SEÑOR ARREGUI.- No fue así.

SEÑOR OLIVETTI.- Hay otra concepción de democracia en el que uno parte de ideas más participativas y comprometidas desde abajo para arriba. Además, para sacar a la educación de los problemas, es así o no sale; es con la participación de mucha gente y queriéndolo o no sale. El viejo Casinelli nos hablaba del despotismo y la libertad cuando trabajó la inconstitucionalidad de la Ley de Educación.

La primera duplicación de la UTU fue en la dictadura. Cuando se formó el COCAP, el argumento fue que la UTU dependía del CONAE. Se decía que la UTU no tenía los niveles autonómicos necesarios como para poder atender con flexibilidad y velocidad necesaria determinado tipo de recursos. Después apareció el INEFOP, se reafirmó el COCAP y ahora viene el ITS, pero ¿por qué no se hacen andar las cosas que están y se dan las libertades para que funcionen como corresponde? Sí hay terciarios que se quieren desarrollar pero no se los deja ni se les da las libertades institucionales para ello.

¿Por qué no se hacen las cosas como se debe, si están las condiciones? Solo bastaría con dar más flexibilidad y poder para que pudieran desarrollarse. ¿Por qué hay que ir desarticulando el sistema para que el INEFOP pueda resolver los problemas de formación profesional? Creo que la ignorancia no es argumento para deshacer cosas. Primero se conoce, se respeta, se entiende, se estudia y se ve cómo hacer para poderlo desarrollar; ese debería ser el camino. ¿Hay en la UTU un nivel terciario de formación profesional con todo este tipo de cursos? ¡Den los niveles de oxígeno necesarios para que se puedan desarrollar y articular hoy! Eso es por lo que bregamos; también por un sistema articulado en red, pero eso es AFUTU. El Congreso Julio Castro no dijo eso.

Cualquiera que viene a nuestro país dice: "En Uruguay no hay una universidad politécnica". No hay. ¿Por qué? Lo que han hecho los demás países fue hacer avanzar sus universidades obreras hacia universidades politécnicas. Si hay ganas de hacer una universidad politécnica ¿de dónde la vas a sacar? Hay que partir de lo que existe y trabajar sobre esa base.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como dijo el señor Diputado Sabini, recién vamos a empezar a trabajar en este tema y lo analizaremos en el primer semestre del próximo año. La semana pasada recibimos a las autoridades del Ministerio y del CODICEN para que nos dieran su opinión sobre el ITS. Hoy vamos a recibir a varias delegaciones que están interesadas en opinar sobre este tema. Las puertas de esta Comisión siempre están abiertas para escucharlos. Podremos compartir o no vuestros conceptos, pero de la pluralidad de opiniones y de ideas surge todo el enriquecimiento para la construcción de las cosas que se tienen que hacer. Por lo tanto, siempre es bienvenida la diversidad de opiniones.

Una vez que entremos en el receso, más allá de que ayer votamos que podremos seguir sesionando en forma extraordinaria, va a ser muy difícil poder avanzar en los próximos días puntualmente sobre el tema del ITS.

SEÑOR OLIVETTI.- ¿Tienen idea del plazo?

SEÑOR PRESIDENTE.- No. No tenemos. El plazo surge de los acuerdos políticos partidarios, de que hay interés, de que el Parlamento no se vuelva un obstáculo para el avance en materia educativa. En

ese sentido, yo pertenezco a un Partido de la oposición, pero está tratando de aportar mucho en este tema. Como tenemos un funcionamiento orgánico y nos debemos al Partido, por lo tanto, estamos compartiendo la idea de que estos temas salgan lo más rápidamente posible. Por consiguiente, hay un compromiso político de dar prioridad a estos temas.

La Comisión agradece vuestra presencia.

(Se retira de Sala la delegación de representantes de AFUTU)

(Ingresa a Sala una delegación de integrantes de la Mesa Permanente de ATD del Consejo de Educación Inicial y Primaria)

Damos la bienvenida a las delegadas de la Mesa Permanente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, maestras Raquel Bruschera, Teresita Rey y Cristina Figueredo.

Las recibimos con mucho gusto y estamos dispuestos a escuchar los motivos por los que están aquí.

SEÑORA BRUSCHERA.- Hace un mes enviamos un documento elaborado en base a resoluciones de las Asambleas Técnico- Docentes a nivel nacional y por escuela. El funcionamiento es que los temas se discuten por escuela, se labran las actas, luego, hay una instancia a nivel departamental, donde los delegados sintetizan las propuestas de los maestros de cada escuela, y posteriormente, se analizan a nivel nacional. A veces, los temas se analizan primero a nivel nacional y van a las escuelas para ser discutidos, en un mecanismo de ida y vuelta.

Dada nuestra preocupación por la situación de la enseñanza y el sistema educativo, nos tomamos el trabajo de ir retomando muchas resoluciones que tenemos con propuestas de por dónde pensamos que deben ir los caminos para mejorar la situación de la enseñanza. Trajimos varios documentos de la ATD. Uno es ese documento elaborado a partir del esfuerzo realizado por las distintas áreas que maneja la educación primaria - educación inicial, educación especial, educación común, carrera docente, formación docente, infraestructura - en cuanto a plasmar su situación actual, como un estado de situación, y las propuestas de las ATD.

En otro documento hacemos una evaluación de la cantidad de programas y proyectos que desde la década del noventa se han venido implementando a nivel de primaria, que no logran los objetivos que se proponen de mejorar los aprendizajes, a pesar de lo cual se sigue insistiendo con algunos de ellos. Nosotros pensamos que el camino no va en esa dirección.

Nuestra propuesta pone la confianza en los maestros, en los colectivos docentes, y nos parece que los tiempos de coordinación, de trabajo sin niños a nivel institucional, semanal, es algo que debe existir, y todas las escuelas del país debemos tener, dentro de nuestra unidad docente de 20, 30 o 40 horas con atención de niños, una cantidad de horas de trabajo a nivel de maestros, sin atención directa de niños. Somos el único subsistema que no tiene espacios de trabajo semanales a nivel de los docentes. Pensamos que por ahí va un camino importante de fortalecimiento de los colectivos docentes para que piensen sus propuestas, dependiendo de las características de la escuela, buscando estrategias para encontrar, en cada situación, los caminos para mejorar la enseñanza.

Creemos que esto es un debe. Se ha hecho alguna apuesta en ese sentido, que figura en el presupuesto, pero consiste en salas docentes optativas, o sea que va el maestro que quiere, y a ese se le paga. Pero no está visto como una instancia imprescindible para el mejoramiento de los aprendizajes y el fortalecimiento de los colectivos docentes. Reitero que pensamos que debe estar dentro de nuestra unidad docente, así como en secundaria un profesor que tiene 20 horas de clase tiene cinco de coordinación incluidas en su unidad docente.

Otro camino es apostar a la educación especial. Desde hace varios años, las escuelas especiales de primaria tienen una doble función. Por un lado, hay niños que necesitan la atención especializada por tener muchos problemas de aprendizaje o diferentes discapacidades y van a las escuelas especiales, más allá de que tengan una doble escolaridad y también vayan a una escuela común. Pero además, la escuela especial tiene un rol de apoyo a las escuelas comunes, con el nombre de centros de recursos de las escuelas especiales. Se supone que son para aquellos niños que tienen dificultades de aprendizaje, sobre todo, los de contextos más vulnerables,

a quienes, a las dificultades de aprendizaje se les suman las carencias sociales, con un entorno que los estimula menos. Pensamos que es muy importante ese rol del maestro especializado y otros técnicos que, supuestamente, deben estar en los centros de recursos para apuntalar el aprendizaje.

Lo que ha venido pasando es que educación especial se ha venido desmantelando en vez de ser fortalecida con todos los recursos que pueden ayudar a los niños a tener mejores procesos de aprendizaje, con todos los apoyos que se pueden brindar. Entonces, por un lado, aparecen una cantidad de propuestas y supuestos apoyos para las escuelas comunes, y nosotros vemos que no se va a lo central, que es dar a cada niño la atención que necesita, y para nosotros, pasa por fortalecer el área de educación especial. No quiere decir que los niños vayan a la escuela especial, sino que haya personal especializado que pueda ayudar al niño que está inserto en una escuela común.

SEÑORA REY.- En realidad, lo que ha ocurrido es que la tasa de mortalidad infantil ha descendido, pero los niños que sobreviven sufren determinados "handicap" que, en un contexto desfavorable, comprometen su desarrollo. Entonces, estamos viendo que muchos niños ingresan a las escuelas sin siquiera haber pasado por educación inicial, que si bien es obligatoria por ley y es un derecho, no está garantizado que el niño concurra, porque como no existen sanciones para la familia que no lo lleva y no puede ir solo, no asiste. Esto se da especialmente en los contextos de pobreza.

Entonces, cuando el niño ingresa a primer año, muchas veces, ese desarrollo ya viene comprometido por haber nacido con algún problema, sumado a un ambiente poco estimulante, en un contexto de pobreza, y hay un desfase, porque su lenguaje no es el mismo que se habla en la escuela. Nosotros pensamos que reconocer el derecho a la educación para todos los niños también implica reconocer como derecho humano el derecho a la educación diversa para aquel niño que precisa una diversidad educativa. En realidad, no se trata de pensar en la educación especial como segregación; al revés, es para ponerlos en igualdad de oportunidades con respecto a los compañeros que tienen estímulos y todo lo que necesitan para desarrollarse y crecer.

Nos parece que es sustancial, porque una de las cosas que estamos viendo es que la educación está siendo pensada en los términos de lo que la sociedad necesita para el futuro. Los planes escolares se han instrumentado como un compendio de lo que nosotros pensamos que la educación debe ofrecer a los niños para poder insertarse en la sociedad. También está pensado en la realidad de los padres que trabajan y necesitan que los niños permanezcan más tiempo en las instituciones educativas, pero creemos que la educación está poco vista desde los niños, desde sus necesidades, de lo que necesitamos compensar.

SEÑORA BRUSCHERA.- Cuando decimos que, en gran parte, el sistema educativo está tratando de dar una respuesta más hacia la sociedad que hacia lo educativo, tal vez no se entiende. En lo que se refiere a la extensión del tiempo en las escuelas, a las escuelas de tiempo completo o de tiempo extendido, responden más a una necesidad de la sociedad, de la familia, de dejar al niño en un lugar donde esté cuidado, bien atendido, como la escuela, más que a una necesidad de extensión del tiempo para que se logren mejores aprendizajes.

Nosotros decimos que es probable que en la escuela de cuatro horas se logren los mismos aprendizajes que en la escuela de tiempo completo. Depende de los apoyos y el buscar para cada niño el apoyo que precisa. No es solo por extender el horario que se van a mejorar los aprendizajes, y, de hecho, no está demostrado que eso pase. Las escuelas de tiempo completo tienen mucho tiempo ocupado por el desayuno, el almuerzo, la merienda, que no son estrictamente tiempos de enseñanza, más allá de que se enseñan otras cosas como hábitos. Pero no tienen un contenido educativo curricular en el sentido de aprender matemáticas, lenguaje, ciencias, etcétera.

Además, nosotros pensamos que medir lo que el niño avanzó en la escuela tampoco es lo mejor, pero ese es otro capítulo que tiene que ver con la evaluación.

Pensamos que las escuelas tienen que rediseñarse y no tiene por qué ser extendiendo el horario. Hay muchas escuelas que tienen organizaciones diferentes -que trabajan de a dos maestros por grupo y se turnan; que en 4º, 5º y 6º hay un maestro en matemáticas, otro en ciencias sociales -que se dan en la interna de la escuela, no es un modelo único. Nosotros reconocemos que hay muchos maestros que, comprometidos con su escuela,

hacen propuestas diferentes y logran avances. Entonces, cuando decimos que hay que apostar a los colectivos docentes, es en esa línea, y también hay que apostar a la parte de la formación permanente

Nos parece que ha habido un intento de avance a nivel de primaria, con cursos que se han descentralizado a nivel de todo el país, desde lo disciplinar, para que el maestro esté actualizado en lo que va a enseñar, pero debe haber una apuesta más grande a eso.

SEÑORA FIGUEREDO.- También vimos que los Directores y maestros cumplen muchas funciones dentro de una escuela que no están dentro de lo estrictamente pedagógico. La escuela ha sido el sostén de muchas instituciones del Estado, de control de muchas cosas como, por ejemplo, el control de la cédula, del carné del niño, además de que los Directores también deben ser un poco ecónomos, lo que quita mucho tiempo que el maestro tiene para enseñar. Vemos que hay mucha sobrecarga de funciones y la escuela no cumple la función que debe tener, que es la de enseñar y aprender. El material que trajimos recaba lo que los maestros de todo el Uruguay piensan. Hay un momento en que hay que hacer una apuesta al maestro; es fundamental que pueda tener sus horas para capacitarse y pensar qué escuela quiere. Vienen muchos programas diseñados -muchos de ellos ni siquiera por maestros, cuyos resultados no se conocen porque no están evaluados, como Escuelas de Tiempo Completo, Aprender, Maestro Comunitario. No hay una evaluación concreta de que con estos programas los aprendizajes hayan mejorado.

SEÑORA BRUSCHERA.- Vamos a entregar a la Comisión un libro oficial de Primaria que fue editado por primera vez el año pasado, que contiene unos foros que se hicieron sobre autonomía y tiempo pedagógico, dos temas que actualmente están muy en el tapete. Nosotros fuimos invitados, como Asamblea Técnico Docente, a ser ponentes en estas instancias, por lo que, además del libro, les entregaremos las dos ponencias que realizamos.

En cuanto a la autonomía de centros, por un lado, está todo el planteo que hacemos de lo técnico docente, que la escuela tiene que poder "aggiornarse" o ver qué estrategias necesita según donde esté, pero entendemos que la parte financiera no debe fragmentarse. No puede ser que el presupuesto destinado a la educación llegue a una escuela en función de si presenta o no presenta un proyecto. Es lo que está planteado en el proyecto Aprender, creado para las escuelas de contexto crítico, quintiles uno y dos; todas precisan un refuerzo presupuestal, pero solo se le va a dar a aquella que presente un proyecto.

Hay muchas escuelas que trabajan con proyectos desde hace muchos años. Lo que existe es el reconocimiento de que se precisa un apoyo mayor en esas escuelas. Creemos que no puede depender el que te toque un poquito del presupuesto destinado a la educación a que la escuela haya presentado un proyecto, porque la escuela igual está trabajando y tratando de hacer lo mejor por esos niños.

SEÑORA FIGUEREDO.- Además, trajimos el último informe de la última ATD nacional, que se realizó en Solís en el mes de agosto, sobre tiempo pedagógico y sobre carrera docente.

SEÑOR SABINI.- Agradecemos la presencia de la Mesa Permanente del Consejo de Educación Inicial y Primaria. Varios en la Comisión somos docentes y lo sentimos así aunque no ejerzamos.

En estos días se está trabajando en una agenda educativa por parte de los partidos políticos, conjuntamente con Presidencia.

Simplemente quería hacer alguna sugerencia.

Creo que tenemos una buena área de planificación en el CODICEN de estadística. De todas formas, creo que en el día de hoy se va a votar la conformación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, que en alguna medida va a llenar alguno de estos espacios. Es una preocupación que tenemos, porque invertimos mucho como sociedad en estos programas, muchos de ellos novedosos. En Secundaria, el sistema de becas y tutoría tiene cinco meses de implementación, otros tienen más tiempo, pero es cierto que no tenemos un sistema de evaluación integral que nos permita comparar y finalmente saber si los resultados son los deseados. A veces uno direcciona un programa a la persona equivocada o al estudiante. Creo que en esto Primaria tiene una fortaleza y es que siempre se ocupa de cada niño y eso quizá en Secundaria se pierde un poco.

En el marco de esta construcción de la agenda, hemos recibido a alguna delegación con esta misma preocupación respecto a la educación especial. Concretamente, se trataba de padres con hijos autistas, pero yo lo extendería al resto de las discapacidades: auditivas, visuales, motrices, porque allí tenemos un problema de inclusión. La inclusión o la exclusión no solo se da por razones económicas, sino que se agrava por este tipo de discapacidades y, como ustedes decían muy bien, muchas veces el sistema no logra darle una respuesta adecuada a estos chicos. Sabemos que se han hecho cursos, pero la carencia es en la formación de base. Esta cuestión la planteamos para que sea incluida en la agenda, al menos como línea general, porque cuando hablamos de inclusión no solo debemos abarcar la dimensión económica.

Esperamos que este tipo de cosas, que son de recibo para el sistema, podamos ir transformándolas.

Creo que en el día de hoy se va a sancionar en el Senado la creación -del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, lo que me parece un avance en el sentido de lograr un sistema integral de evaluación para Primaria y Secundaria. Lo otro seguramente lleve más tiempo, pero creo que tenemos que ir desarrollando la formación básica, porque sin duda que es una necesidad. Alguna vez que hemos participado en las ATD el reclamo de los docentes es "Tengo un chico o una chica con determinadas características y no sé qué hacer". Esa es la carencia que tenemos que intentar que se resuelva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si esto se ha trasladado al Consejo.

SEÑORA BRUSCHERA.- Luego que realizamos la Asamblea Técnico Docente nacional se imprime el material y se le hace llegar al Consejo y al CODICEN.

El otro trabajo que hicimos fue un análisis de la situación actual y de las propuestas para cada área de educación primaria. Esto se dio a raíz de una solicitud de las Consejeras electas, tanto del CODICEN como de Primaria, en cuanto a si le podíamos aportar las propuestas que teníamos sobe la mesa. Allí analizamos todos los aspectos que nos parecían medulares y qué propuestas hacemos como ATD para cada uno de ellos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece muy bueno y ojalá que lo tengan en cuenta. Nosotros también estuvimos en el área de la educación y cuántas veces dijimos: "Nos ponemos a laburar el día entero en una ATD y después eso va a una papelera porque está todo cocinado".

Quisiera hacer una última pregunta que puede resultar antipática y de corte petulante, no por mi actitud, sino por el contenido.

Hace mucho tiempo que venimos compartiendo que se implementen todos estos planes para la inclusión total al sistema educativo de todos los niños. Ahora, a los buenos alumnos ¿les vamos a permitir volar más? ¿Tenemos algo pensado para ellos? Es una preocupación.

Repito, no es muy simpática mi pregunta porque tenemos muchos prejuicios los uruguayos. Quizá uno de los primeros prejuicios que tuvimos fue decir: ¿qué son los centros educativos? ¿No será que son lugares en donde hay que dar de comer; que hay que dar amparo, cariño y contención y después educar? Probablemente sí.

Creo que Primaria, más allá de los partidos políticos gobernantes, ha tenido una "performance" reconocida e independiente de todo, porque ha sido muy eficiente. Pero me gustaría saber si hay algo pensado para que los gurises que son buenos puedan serlo aun más.

SEÑORA REY.- En realidad, creo que cada día los maestros pensamos en esos niños. El 85% de los niños asisten a las escuelas públicas. La educación privada solo abarca al 15% de los niños de la matrícula. El problema es que siempre miramos lo que le falta al vaso y no lo que el vaso tiene. Esa es una realidad.

Los maestros apostamos todos los días a potenciar el desarrollo de todos los chiquilines y a rescatar. Muchas veces no contamos con el apoyo de la familia, los niños son rehenes de las estrategias de los padres.

Además, se implementan actividades en otras áreas, existen las escuelas de música, etcétera, y los niños a veces son rehenes porque no los llevan.

Hace veintiocho años que soy maestra y siempre trabajé el doble de lo que me pagaron, porque me llevaba mucho tiempo planificar mis actividades, dedicar atención a las familias, pensar en estrategias diferentes para mis niños; siempre me llevó el doble de tiempo. Por tal motivo, trabajé pocos años en dos cargos y cuando lo hice tenía que trabajar muchas horas después, así como también los fines de semana. Por eso la sociedad reclama de nosotros un apostolado permanente. Nosotros somos apóstoles en el término más religioso posible porque profesamos una profesión que para nosotros es vocacional totalmente. En estos tiempos, se habla mucho de la educación, pero se ve muy poco el valor de los maestros. Cuando en una escuela pasa algo grave, se sabe enseguida, pero cuando pasan cosas buenas, no. Por ejemplo, este año se celebraron las olimpíadas de matemáticas y los ganadores fueron niños de escuelas públicas, pero eso no salió en ningún lugar de la prensa. El evento se desarrolló en Montevideo, en la Escuela Nº 31. El primero, el segundo y el cuarto lugar lo llevaron los niños de cuarto, quinto y sexto de las Escuelas República Argentina, de la Escuela Nº 31 de tiempo completo, y eso no salió en la prensa y a los maestros nos duele. Las olimpíadas de matemática hace veinticinco año que se organizan, participaron veinticinco mil alumnos, por primera vez se hizo en una escuela pública y allí fueron decantando por procesos de evaluación, donde los niños no competían entre sí sino consigo mismo al avanzar en el desarrollo de estrategias de resolución de problemas. Los doscientos que llegaron a las finales eran niños que pertenecían a los colegios privados más prestigiosos, por ejemplo, el Seminario, el Varela, el Elbio Fernández, el St Patrick's y a las escuelas públicas, especialmente de Salto, Colonia y Montevideo; y eso no fue noticia.

Cuando pasan cosas buenas en la escuela, que pasan todos los días cosas maravillosas en las escuelas, no somos noticia. Los maestros estamos pidiendo que se nos considere en ese apostolado permanente. Creemos que para los jóvenes docentes que van a ingresar es poco atractiva la carrera porque gana lo mismo una maestra que una cajera de supermercado y tiene menos responsabilidades y dolores de cabeza. Eso hay que pensarlo. Dicen que los maestros trabajan cuatro horas, pero no es así, cuatro horas atiende niños y necesita otras tantas para pensar en ellos; y cuando se va a dormir se va con la cabeza en ellos, si estarán bien en un día de tormenta, si tendrán hambre o si no se les volará el techo. Los maestros tenemos esos vicios.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Creo que tiene usted razón respecto al último planteo y a veces también nos pasa a nosotros. Muchos de los proyectos de ley salen por acuerdo y cuando hay polémicas somos noticia y eso, muchas veces, no va de la mano de lo que es la actividad política, lo que desemboca en algún desencuentro con la opinión pública. Pero quédese tranquila que para mí tiene mayor aceptación la actividad docente y el maestro que el político.

Ustedes hablaban de cómo está conformado cada centro y, en particular, cómo está gestionado, a veces hay dos docentes por aula. Quisiera saber cuál es el promedio nacional de chicos por docente. Tengo entendido que la media es de veinticinco chicos. Me imagino que la realidad de la escuela rural es muy distinta, y entra en el promedio, cuando a veces hay tres o cuatro chicos por maestro.

SEÑORA BRUSCHERA.- Los promedios son de la escuela urbana, no se mezcla con las rurales. Los últimos datos que tenemos darían unos veintiocho alumnos por clase. Hay escuelas donde los grupos son de más de treinta niños y en otras, veintidós o veintitrés. Aspiramos a que no haya ninguna que sobrepase los veinticinco o veintiséis. Hay algunos bolsones que no se han podido desdoblar porque la escuela no tiene aulas y no hay otra escuela cercana y no se puede dejar a los niños afuera. La construcción de locales lograría mejorar la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación. Valoramos el aporte que han realizado y, seguramente, vamos a seguir estando en contacto en la medida que las circunstancias lo requieran.

(Se retira de Sala la delegación de la Mesa Permanente de ATD del Consejo de Educación Inicial y Primaria)

|(Ingresa a Sala una delegación de la Cámara Uruguaya de Tecnología de la Información)

—— La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Cámara Uruguaya de Tecnología de la Información, integrada por el señor Álvaro Lamé, Presidente, por el ingeniero Jorge Vidart, Vicepresidente, por el señor Mario Tucci y por la señora Andrea Mendaro.

SEÑOR VIDART. - Voy a explicar en qué contexto estamos nosotros y por qué una cámara de tecnología de la información puede estar interesada en apoyar una estructura nueva como el ITS.

Como saben, nuestra industria -llamada comúnmente como la industria del software, aunque es industria del software y de servicios -es de capital humano intensivo. Nuestra riqueza, nuestra fortaleza es la gente que tenemos; inclusive, las máquinas son cada vez menos importantes en el desarrollo de nuestra industria.

Hemos venido trabajando desde hace mucho tiempo. Allá por 2000 descubrimos que éramos el primer exportador de software de América Latina y todo fue un ruido bárbaro. Después seguimos avanzando y. orgullosamente, decíamos que teníamos desempleo cero; efectivamente, eso fue cierto. Sin embargo, la situación cambió radicalmente en los últimos tiempos y ahora tenemos desempleo negativo, algo grave. ¿Qué quiere decir desempleo negativo? Significa que ahora la demanda es mucho más grande que la oferta. ¿Cómo se visualiza esa situación? ¿Cómo repercute eso dentro de nuestra industria? Es muy fácil. Todos somos empresarios y, lamentablemente, nos estamos sacando el personal unos a otros, con la única tentación de tener un pequeño plus salarial adicional, con lo que generamos nuestra propia inflación. Y como el gran capital nuestro es en cierta medida la exportación -no voy a hablar de la importancia del valor del dólar, tenemos problemas porque nosotros pagamos nuestros salarios en pesos, pero vendemos en dólares. A esto debemos agregar que somos de los países más caros de la región, por lo cual nuestras exportaciones se han aminorado sensiblemente. Además, en la Cámara notamos que algunas de las empresas extranjeras que se habían instalado en los últimos tiempos en nuestro país, en el correr de este año han decidido irse. ¿Por qué? Porque no hay gente. Otras empresas que estuvieron analizando el panorama, por la facilidad de inversiones que tiene el país, por la seguridad, etcétera, cuando vieron el problema del capital humano decidieron no instalarse. Entonces, la situación es realmente crítica. Lamentablemente, no hay una solución inmediata para esto. Pero si no empezamos a trabajar de apuro en las soluciones mediatas, estamos perdidos.

En la Cámara hicimos un gran esfuerzo -inclusive, conseguimos dinero -para llevar a cabo la sensibilización de los jóvenes. El ingreso a las carreras de informática o de computación es reducido y la deserción es muy grande. El señor Presidente Mujica dijo el otro día que era increíble la poca gente que entraba a la Facultad de Ingeniería; es el 6% de los ingresos, nada más. Hicimos un experimento de sensibilización; fuimos a los liceos, hablamos con los jóvenes. Además, en aquella época hablábamos de desempleo cero. La primera pregunta que me hicieron cuando fui al viejo liceo Zorrilla, donde yo estudié, fue: "¿Y vos cuánto ganás? Y se lo dije. Sin embargo, no hemos conseguido que esa sensibilización llegara finalmente a la muchachada para que se produjera un incremento sustancial del ingreso.

Creemos que a mucha gente le asusta un poco la parte de computación, de ingeniería; hay como un mito de todo eso, hay mucha matemática. Indudablemente, hay mucha matemática en computación, pero para ser ingeniero. Ese es el contexto actual y en el que tenemos el desempleo cero. Ahora bien, frente a eso ¿qué hacemos? Nosotros analizamos nuestra cadena de valor de las empresas y notamos que en computación -por razones que no vale la pena analizar acá -no la tenemos claramente definida. Si las empresas van a tomar gente con capacidades técnicas y tecnológicas en computación, van a buscar ingenieros o licenciados, es decir, egresados universitarios, pero no necesariamente eso es así. Lo que falta desde hace muchísimo tiempo -que existe en otros países -son tecnólogos, es decir, esa formación terciaria no univesitaria que forma técnicos. Eso es lo que está faltando en el país. Uno lo nota porque buena parte de la deserción universitaria que se produce en este momento es porque los muchachos, al tercer año de la Facultad, dejan de estudiar. ¿Por qué? Porque ya tienen las capacidades mínimas y mucha inquietud para irse a trabajar; además, se les paga bien. Hay una múltiple frustración. Se frustra el muchacho porque no se gradúa y se frustran las universidades porque tienen un nivel elevado de deserción. En definitiva, ese muchacho a lo mejor no quería estudiar eso, sino conseguir las capacidades técnicas o tecnológicas mínimas para lanzarse al mercado de trabajo. Eso se llama tecnólogo en todos lados del mundo. Por lo tanto, para nosotros, la necesidad de la formación de tecnólogos es fundamental. Lo de la UTU no alcanza; tienen que ser tecnólogos. El papel de la UTU está bien definido en la ley.

Luego viene la formación terciaria de dos o tres años para los tecnólogos, en una institución que tenga sentido legal, que tenga existencia formal, que le sirva al muchacho como un preámbulo para que si después

quiere seguir una carrera universitaria, pueda hacerlo. En este momento, la UTU y la Facultad están haciendo algunas carreras de tecnólogos, pero son parches. El pobre muchacho tiene un papelito que si quiere hacer un posgrado en el exterior no le sirve para mucho.

SEÑOR LAMÉ.- Entre otras cosas, la carrera ha desarrollado una plataforma de capacitación poniendo el foco en la gente del interior, buscando formar a personas en carreras cortas. No en el grado de tecnólogo como se plantea, pero tratando de instruir a los jóvenes. Inclusive hay algunas materias, como el "testing", que se está desarrollando bastante bien en la industria y que está tomando valor, con buena paga. Hemos formado un montón de jóvenes y ya están todos trabajando. No es que la Cámara se quede esperando que alguien haga algo. Con nuestros recursos, tratamos de formar gente y de darle cabida en el mercado. A veces, tenemos algunas restricciones porque se trata de gente que está aprendiendo y no hay figuras como para que puedan entrar a las empresas para culminar esa formación. Tienen que entrar como una persona ya formada y cobrando lo que recibe una persona formada, y eso es difícil de sostener para los empresarios.

La industria del software y de servicios está empleando cerca de diez mil quinientas personas, y no incluimos a los técnicos que trabajan en el Estado. Hablamos de gente que trabaja en las empresas y que está volcada al desarrollo de soluciones para la venta en el mercado local o para el exterior. Por ejemplo, el año pasado, nuestra industria exportó US$ 29:000.000 de un total de US$ 600:000.000, y el número per cápita es bastante interesante. Eso habla de cómo se termina retribuyendo a la gente; es una industria en la que se gana bien. De todos modos, necesitamos hacer esfuerzos para que la gente se sienta más cómoda cuando va a capacitarse. No queremos que se hable solo de ingenieros porque para los jóvenes la matemática es una barrera. Hay que buscar mecanismos formales que permitan que los jóvenes se formen en carreras más cortas, que es lo que necesita la industria.

Seguramente, si tuviéramos gente formada en carreras cortas o tecnólogos, muchos de los ingenieros estarían haciendo otras cosas y no los necesitaríamos tanto. El tema es que hoy un ingeniero termina haciendo otras cosas, pero igual gana como tal; es un desperdicio.

SEÑOR TUCCI.- La industria de la tecnología consume personas en todo el mundo y es móvil: uno la instala en cualquier lado de manera muy sencilla. Acá hay dos temas. Uno es la posibilidad de ampliación para empresas uruguayas y lo bueno que somos para un inversor extranjero.

Por ejemplo, India, con mil millones de personas, emplea dos millones de personas en tecnología. Si hiciésemos una comparación con nuestro país, podríamos emplear a treinta mil personas. Vamos a asumir que no somos tan eficientes, pero podríamos duplicar la cantidad de empleables en la industria. De hecho, hay empresas que han venido, preguntaron si había gente suficiente, y se fueron.

El otro tema es la pirámide. Uno no consigue una industria eficiente, en este concepto de que estamos compitiendo contra el mundo, si todos son ingenieros, subempleados, la pirámide de costos es imposible armarla. Entonces, lo que nos sucede es que no conseguimos suficiente nivel medio para que la pirámide de costos sea más eficiente. Por lo tanto, el ITS es una herramienta muy buena, porque disipa un poco ese miedo contra las matemáticas, aclara para la industria una especialización que hay que jerarquizar -les decimos que estamos dispuestos a ello -y, por otro lado, da un instrumento para evitar -la frustración por la deserción que tiene la Universidad de la República. Sabemos que entran dos mil personas y que terminan doscientas; tiene un costo brutal para mantener a mil ochocientas personas que después se van. Esto quita costos a la Universidad y nos sirve porque precisamos una Universidad mucho más investigativa y participativa en temas claves que no en tratar de saber a dónde va a meter a seiscientas personas durante el primer año.

Esta es una industria que está consumiendo mucho más de lo que el mundo le puede dar. Acabamos de entrar nuevamente en una lista de los principales treinta destinos de "outsourcing" del mundo. Hay que saber que la principal métrica -y para la cual vienen los inversores -es la disponibilidad de personas.

SEÑOR VIDART. - Esta preocupación mía por el ITS viene desde hace tiempo, antes de que fuera Vicepresidente de capital humano en la Cámara y cuando se sancionó la ley de educación, la norma decía que había que formar una Comisión de Diseño del ITS. Yo participé en esa Comisión como delegado del Ministerio de Educación y Cultura. Éramos tres miembros: alguien de la Universidad -

que fue el Decano de Agronomía, ingeniero agrónomo Fernando García-, alguien de la ANEP -que fue el profesor Wilson Netto -y alguien del Ministerio de Educación y Cultura, que fui yo. Ustedes deben tener el documento de diseño que hicimos nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- No lo tenemos.

SEÑOR SABINI.- Recién estamos estudiando el proyecto y tácitamente nos hemos puesto un plazo hasta mediados del año próximo para aprobarlo, porque alguna modificación se va a realizar. Estamos pensando en términos de complementariedad en la formación y de no exclusividad para mantener las cosas que están funcionando bien, pero también queremos generar este sistema que pensamos imprescindible para tener la oportunidad de continuar. Cuando un estudiante hace una carrera de tecnólogo, queremos que eso se pueda acreditar como conocimiento; pretendemos que pueda profundizar su formación, si lo desea. La educación es acumulativa, no se pierde. Prefiero un estudiante que fue dos años a la Universidad y que luego dejo a uno que no haya ido nunca. Necesitamos reconocer esos aprendizajes y la forma de hacerlo es acreditando un título. Pensamos que este ITS, con la forma final que tome, va a ser importante.

Yo comparto el diagnóstico de que hay muchísimos estudiantes que ingresan a Ingeniería buscando una formación más básica, con ciertos conocimientos, que les ayuden a sistematizarse y a ordenarse para trabajar. Quizás ni siquiera haya una aplicación concreta luego. A veces, la elección de las empresas no pasa tanto por el conocimiento sino porque lo que se aprendió implica que hay una base que después le permite desarrollar otras habilidades.

Tenemos como prioridad aprobar el ITS. Creo que va a ser importante la opinión de la Cámara, sobre todo porque después tenemos que generar las carreras. No podemos generar carreras si la demanda no nos dice qué necesita. El Estado y el Gobierno pueden establecer líneas estratégicas de desarrollo pero no pueden ser determinadas solo por el poder político; tienen que ser en conjunto con la sociedad. En principio, creo que el sistema tripartito es bastante bueno para ir generando los acuerdos necesarios del lado de los trabajadores y del de los empresarios.

En general, compartimos vuestra visión, y hasta por razones personales uno va conociendo cómo se va dando la formación en este terreno. De repente, hacemos un curso en un instituto de mediano nivel; luego una persona se compra un libro y profundiza con él y la formación es muy artesanal. En general ha sido así en los últimos diez años y precisamos un instituto que jerarquice este campo de la formación tecnológica y nos permita dar un salto hacia adelante.

SEÑOR LAMÉ.- Lo que se está viendo es que la propia empresa termina completando la formación del individuo. Después de estar dos o tres años en la facultad, se va a trabajar a una empresa y ahí se aprende tanto como en la Universidad y no se siente la necesidad de volver. Por eso, insistimos en que se ofrezcan opciones más cortas y útiles para el sector que una carrera de ingeniería. Después la empresa misma se encarga de formar al individuo de manera muy eficiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recién estamos entrando en la discusión del proyecto de ley. Para tratar de ser lo más expeditivos y eficientes posible, hemos fijado como fecha para aprobarlo junio del año que viene, aunque tenemos la expectativa de hacerlo antes, por lo menos, en esta Cámara. Vamos a escuchar más opiniones. La semana pasada recibimos a las autoridades el Ministerio de Educación y Cultura, y del CODICEN. Estamos esperando a la Universidad de la República que, seguramente, no llegará a tiempo por los plazos que establece el Reglamento, precisamente, para que escuchar la opinión de las autoridades no se convierta en un obstáculo para la aprobación de un proyecto.

Valoramos enormemente su aporte y su inquietud. No sé si en el formato legal van a definirse las carreras. Por lo que dijo la Subsecretaria de Educación y Cultura, la ingeniera María Simón, me parece que no. Así que tengo la expectativa de que ITS va a ser un instituto capaz de suplir estas necesidades o vacíos que tenemos en cuanto a formación. Según Einstein, la demanda técnica de la sociedad forma más que las diez primeras universidades del mundo. Así que es un gusto recibir esta contrapartida. Creo que nunca es tarde, más allá de que quizás haya un desfase. Me parece buenísimo que digan a las autoridades de la educación que formen en este espacio o área porque se estará formando gente que tendrá la posibilidad de salir a trabajar.

Una de las cosas que me parecen muy buenas del Instituto es que prevé las pasantías como algo curricular porque indica que hay un muy buen horizonte por delante.

Ojalá recibamos demandas como las de ustedes desde otras áreas del aparato productivo o de la sociedad.

SEÑOR LAMÉ.- Las tecnologías de la información son transversales a todas las industrias. Es muy importante lo que pueden aportar las tecnologías a nuestras industrias. La trazabilidad del ganado es un ejemplo entre varios que podemos mencionar. Mejorar la productividad y la eficiencia de nuestras industrias tradicionales es muy importante. Obviamente, no pretendemos que el ITS esté focalizado en nuestro sector ni mucho menos, pero es muy importante formar gente en este sector porque no es para esta industria en particular la que se favorece, sino que se termina favoreciendo a otras industrias. Eso hay que tenerlo bien claro: donde más valor vamos a encontrar es en lo que podamos hacer para terceros, para otras industrias, y no para nosotros mismos.

SEÑOR VIDART. - En definitiva, somos un medio y no un fin en muchas actividades. Eso es fundamental.

Al principio de esta charla, nos referimos a qué veníamos a hacer y se habló de inquietud. Sí, es una inquietud, pero fundamentalmente venimos a decirles que nos interesa mucho esto y quisiéramos empujarlo, ponernos a la orden. O sea, venimos a ofrecer nuestro apoyo. Estamos a la orden. Con las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura estamos trabajando muy cerca. Si pedimos tan rápido la reunión con ustedes fue porque María Simón nos dijo que el proyecto ya estaba acá.

No sé si hemos podido trasmitir la urgencia por nuestras inquietudes, pero sepan entender nuestra ansiedad por que esto avance lo más rápido posible. Nuestros tiempos se miden en lapsos muy breves y estamos frente a dificultades realmente importantes, aunque sabemos que hay que seguir los procesos.

SEÑOR ARREGUI.- Para no quedar omiso, simplemente les quiero decir que estoy plenamente representado por los dos compañeros de Comisión que hablaron y agradecerles profundamente su participación. Han dicho una cantidad de conceptos importantísimos. Nosotros tenemos que responder a esta necesidad de la sociedad en su conjunto y del aparato productivo, entendiendo "productivo" en términos generales. Seguramente, tendremos algunos inconvenientes, porque ante todo cambio, las inercias generan resistencia, pero tenemos que trabajar con el criterio claro y la estrategia de que el interés general debe predominar sobre el particular. Por eso, les agradezco nuevamente que hayan concurrido y se hayan puesto a disposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido un gusto recibirlos. Estamos a las órdenes para intercambiar información.

Muchas gracias por su presencia.

(Se retira de Sala la delegación de representantes de la Cámara Uruguaya de Tecnología de la Información, CUTI)

—— Se pasa a considerar el punto que figura en segundo término del orden del día: "Elio López Blanquet. (Designación a la Escuela Nº 61 de Barra de Valizas, Departamento de Rocha)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Instituto Terciario Superior. (Creación)".

En discusión.

Hemos estado hablando con los integrantes de la bancada oficialista y hay mucha disposición para trabajar en el proyecto, teniendo como plazo el mes de junio del año que viene.

SEÑOR ARREGUI.- Hemos tenido varias reuniones con la bancada del Frente Amplio, de Diputados y de Senadores, y destacamos con gran beneplácito la celeridad con que aprobamos el proyecto relativo al Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Respecto al Instituto Terciario Superior, la idea es que el Parlamento en su conjunto lo vote en el primer semestre. En ese sentido, es fundamental que nos hagan llegar cuanto antes las propuestas de modificaciones al proyecto.

A su vez, como el próximo proyecto de ley será el relativo al Instituto Universitario de Educación, para la próxima semana ya tendremos algunas ideas al respecto que estamos intercambiando en la bancada y que queremos compartir para ir conversando conjuntamente sobre los dos proyectos. Quizás, la agenda de los distintos partidos políticos en el tema educativo nos haga abreviar el plazo y mantengamos conversaciones antes sobre este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, no estoy en condiciones de avanzar porque no he tenido aún la devolución de compañeros del otro sector ni conozco la opinión de los Senadores del Partido Nacional que integran la Comisión de Educación y Cultura. Me gustaría contar con esa información porque cuando nos dan el visto bueno, avanzamos con otra tranquilidad. Me comprometo a que una vez que la tenga, más allá del receso, me comunicaré con los integrantes de la Comisión para que podamos comenzar en marzo ya con un piso de trabajo un poco más amplio que el que tenemos hoy.

A su vez, el señor Diputado Garino Gruss nos comunicó que a nivel del Partido Colorado hay dos visiones respecto al tema y que le gustaría alcanzar una posición común, en la medida de lo posible.

SEÑOR SABINI.- Cuando hablamos del plazo, siempre nos estamos refiriendo a un tiempo límite. Sin duda, estamos abocados a la tarea de perfeccionar el proyecto y para eso nos damos un plazo prudente de trabajo. Si llegamos a acuerdos antes, sin duda que avanzamos.

El año que viene, también esperamos trabajar intensamente sobre el proyecto del IUE. Así que estamos de acuerdo en profundizar el trabajo y perfeccionar lo más posible este proyecto, al igual que los que otros que, seguramente, vendrán.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en la misma sintonía. Creo que no vamos a tener inconveniente en aprobar el proyecto sin apuro ni prisa.

Quiero manifestar que es nuestro último día de trabajo con Quena ya que se jubila. Bien por ti, me parece muy bueno. Tuviste un sustito y seguramente esta decisión es la mejor. Este ha sido tu trabajo; no había ingresado a este Parlamento y te conocía de nombre gracias a Diputados de nuestro departamento.

En esta Legislatura tuve el gusto de trabajar contigo y te reconozco como una gran persona, una gran compañera de trabajo, una mujer que mete para adelante, que nos ha dado mucho apoyo.

No hay una universidad ni una escuela para los legisladores, nos formamos en esta Casa, pero con Quena he aprendido mucho. Lamento que no nos acompañes más. Estás bien, con salud, con ganas como para alejarte del Parlamento y emprender otro camino.

Valoro muchísimo tu aporte, tu condición humana. A veces, en pequeñas actitudes recibimos muchas cosas que nos enseñan. De ti he recibido eso y lo valoro.

Muchas gracias.

SEÑOR ARREGUI.- Quiero manifestar mis sentimientos desde lo más profundo, lo cual es común en la Cámara cuando alguien entra o se va, pero va acompañado de lo que pienso y siento.

Con Quena empecé a compartir ámbitos de trabajo en la Legislatura anterior. Debo decir que estoy enormemente agradecido por lo que ella ha hecho en estas dos Legislaturas. He visto la solvencia, la responsabilidad, el estar en todos los detalles y esto lo dice alguien que pertenece a un partido distinto: la confianza total en el proceder. El profesionalismo con el que ha actuado Quena nos ha merecido total confianza y lo que ella nos trajera para firmar tenía el mismo o más valor que si la Secretaria, en su vida privada, perteneciera a nuestro partido político.

Muchas gracias, Quena.

SEÑOR SABINI.- Quisiera sumarme a las palabras de mis compañeros. Hace muy poco que soy Diputado pero para mí fue un placer trabajar con Quena, con quien aprendí mucho.

Espero que le vaya muy bien en su vida personal.

La lealtad institucional es una cualidad que hay que destacar y Quena, cada vez que da un consejo, un apoyo, es para mejorar y para que esta institución, que es la Casa de la democracia, quede bien parada.

SEÑOR BRADFORD.- He estado poco tiempo aquí pero corresponde que le trasmita un afectuoso saludo del Diputado Mañana que sí ha trabajado tiempo con usted.

Cuando uno llega acá y en circunstancias en que no conoce nada, el apoyo tanto de los compañeros Diputados como de todas las personas que trabajan en este lugar, y en este caso el de la señora Quena, lo valoramos con especial afecto.

Me alegro por usted. Las personas que trabajaron y que lo hicieron con idoneidad moral, merecen tener su descanso que es, quizá, el pretexto para hacer otras cosas que no ha podido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.